



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.356 / 2013.-

ZAPALLAR, 27 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 299/2013, de fecha 23 de Marzo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE Prácticas Profesionales** a efectuar por las alumnas de **4° Año Medio**, de Especialidad Administración del Complejo Educación Sargento Aldea de Las Ventanas, con las supervisiones, según detalle:

Nombre	Cedula Nacional de Identidad	Supervisor Práctica
NATALIA MAGDALENA MOLINA FERNANDEZ	19.012.644-7	Departamento de Obras
VALENTINA SELOMIT ZAMORA CISTERNAS	18.900.942-9	Unidad de Control
PATRICIA FRANCHESCA ZAMORA ESCOBAR	18.554.311-0	Juzgado de Policía Local

Dichas prácticas profesionales se realizarán los días martes y miércoles, desde el 19 de Marzo de 2013 hasta el 20 de Noviembre de 2013, en los departamentos indicados.

- 2° **PAGUESE** una asignación complementaria a cada alumno en práctica para gastos de locomoción y colación, ascendente a la suma mensual de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos).

Imputese el Gasto al ÍTEM N° 215.21.03.007: **Alumnos en Práctica.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Aprob. Práctica Profesional.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / RRHH / SEC / JUR / pfc



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Recursos Humanos

MEMORANDUM N°299/2013

ANT.: Elaboración de Decreto
 MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 23 de Marzo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
 SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
 ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

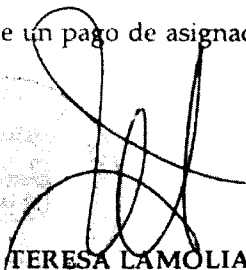
Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto alcaldicio:

- ✓ Prácticas Profesionales a efectuar por las alumnas de 4ro. Año Medio, de Especialidad **Administración** del Complejo Educación Sargento Aldea de Las Ventanas, con las Supervisiones según lo siguiente:

Nombre	Cédula Identidad	De	SUPERVISOR PRACTICA
NATALIA MAGDALENA MOLINA FERNANDEZ	19.012.644-7		Departamento de Obras
VALENTINA SELOMIT ZAMORA CISTERNAS	18.900.942-9		Unidad de Control
PATRICIA FRANCHESCA ZAMORA ESCOBAR	18.554.311-0		Juzgado de Policía Local

- ✓ Las Practicas Profesionales se realizarán los dias martes y miercoles, desde el 19 de Marzo de 2013 hasta el 20 de Noviembre de 2013, en los Departamentos indicados.
- ✓ Cada alumna en práctica se le cancelará mensualmente un pago de asignación complementaria de \$40.000.-, para gastos de Locomoción y Colación.

Saluda atentamente,


 MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
 ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Estudiantes Prácticas

MTLV/evo

DA 1356/27/3

